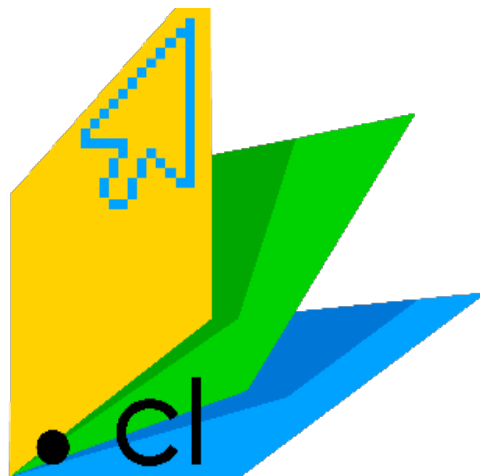


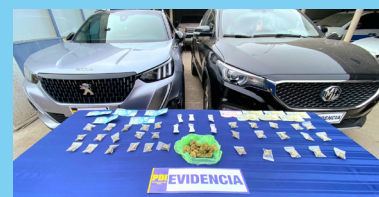


En el momento del hecho la joven dormía al interior con dos menores de edad

Formalizan a imputado por incendiar casa de ex pareja

La Fiscalía de Atacama solicitó y obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva en contra de un imputado adulto, en contra de quien se abrió una investigación penal por los delitos de incendio y desacato. El Juez de turno decretó la medida cautelar de prisión preventiva del detenido por considerarlo un peligro para la seguridad de la sociedad y de la víctima.

Incautan cannabis y dos vehículos utilizados para microtráfico de drogas en Vallenar



Vallenar y Huasco logran recursos para proyectos tras visita a La Moneda

PÁG 5

Hasta el Palacio de La Moneda llegó el diputado PS Juan Santana, quien gestionó el encuentro de los alcaldes de Copiapó, Vallenar, Huasco y la alcaldesa de Chañaral con el Subsecretario de Desarrollo Regional, Nicolás Cataldo. Luego, las autoridades celebraron otra audiencia con el Subsecretario del Interior Manuel Monsalve, para abordar temáticas de seguridad.



Entregan reconocimiento a docentes y asistentes de la Educación

RECONOCIMIENTO Dos jornadas cargadas de emoción, se llevaron a cabo en dependencias de la Escuela Ignacio Carrera Pinto de Vallenar, con motivo de la conmemoración del Día de las y los Asistentes de la Educación y el Día de los Profesores y Profesoras.

PÁG 7

El próximo lunes estarán disponibles resultados de postulación para Admisión Escolar 2023

PÁG 6



Desde el lunes 24 y hasta el viernes 28 de octubre estarán disponibles los resultados del periodo principal de postulación para la Admisión Escolar para el año académico 2023. Para ello, las y los apoderados que postularon a sus hijas e hijos para este proceso, deberán ingresar con sus credenciales de usuario a la plataforma web www.sistemadeadmisionescolar.cl para revisar la información de su asignación y registrar una respuesta.

PUNTOS DE VISTA

Expertos y expertas, en el nuevo proceso constituyente

Opinión:

La fantástica derecha cuántica y el 18 de octubre

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com



Expertos y expertas, en el nuevo proceso constituyente

Dr. José Ignacio Núñez Leiva
Académico Facultad de Derecho UCEN

Luego del 4 de septiembre dos cosas son difíciles de controvertir. La Ciudadanía rechazó la propuesta de nueva carta fundamental y que persiste la intención de reemplazar la vigente. Es evidente que quienes creemos en la necesidad de una Constitución surgida en democracia no podemos claudicar y que de los errores se debe aprender.

Un elemento que ha surgido, junto a la idea de los “bordes” del proceso, asunto que ya hemos criticado en diversos medios, es que la nueva Carta Política debe ser redactada por expertos y expertas. Y empleo el término Carta Política no por ausencia de equivalentes, sino para recalcar una cuestión: las constituciones contienen opciones políticas, esto es, decisiones acerca del reparto del poder en una sociedad políticamente organizada.

Las democracias implican representación de ideales o intereses necesarios de ser cualitativa y cuantitativamente expresados. Por eso, la idea del sorteo de integrantes de una futura convención, si bien luce atractiva, tambalea sin demasiada dificultad, pues abandona al azar el futuro de cuestiones que no pueden depender de una ruleta, como la equidad de género, los derechos sociales o una redistribución del poder que no amarre a la cuna el destino de las personas. Ningún cambio social se ha conseguido dirimiendo en juego de casino.

Empero, también se ha defendido que las democracias implican que las normas basales sean definidas por expertos y expertas. Idea que, en diversas encuestas y foros se ha planteado. Pero que deja varios agujeros negros difíciles de sortear. Entre otros las siguientes.

Primero, ¿Quién atribuye la calidad de experta una persona? ¿Una comisión de expertos en expertos? Si eso se instalase, se llamaría Oligarquía y no democracia. Segundo, ¿Cuántas personas expertas y en que materias serían necesarias? ¿Ingenieras, médicos, economistas, abogados, lingüistas u otros? Tercero, esa “expertise” – hablando con palabras de expertos - ¿Habilita por sí misma a redactar constituciones? A la fecha, no existe diploma que certifique el sentido común ni la capacidad de elaborar normas. Cuarto, ¿De verdad creemos que las personas expertas son ajenas a posiciones políticas? Sin que ello sea cuestionable, la convención de 2021-2022 nos mostró a insignes académicos y académicas blandeando las más excéntricas banderas.

En fin, es notorio que los órganos que efectúan deliberaciones democráticas importantes – como redactar un proyecto de Constitución – deben contar con asistencia de especialistas, pero la presencia de especialistas no puede sustituir a la Democracia.

La fantástica derecha cuántica y el 18 de octubre

POR CHARLY PURPLE

El 4S generó un efecto insospechado. El triunfo del Rechazo no solo hizo que la derecha chilena se auto percibiera con un 62% de adhesión ciudadana, sino que tuvo un efecto cuántico potentísimo: que un hecho del presente, el 4S, pudo transformar un evento del pasado, el 18-O.

De pronto, los que nos manifestamos en las calles, cacerola en mano, éramos unos violentistas que amenazaron la integridad del ciudadano; los estudiantes que saltaron el torniquete, unos adolescentes irresponsables; la declaración de guerra de S.E. Sebastián Piñera, evasor por excelencia de algo más que torniquetes del metro, nunca existió, sino que fue una declaración de Paz, digna del Gandhi nacional de brazos cortos o camisas largas, en definitiva, un acto de defensa contra el lumpen desatado por esos comunistas, hoy llamados octubristas, que buscaban socavar las nobles raíces del oasis chileno, cuyas mieles capitalistas disfrutábamos todos juntos como hermanos, en el destruido barrio Lastarria. Al final, eran solo 30 pesos. Nada tuvo que ver el “levántese más temprano para obtener una tarifa más baja”, ni el “compren flores”, o el “qué tengo que ver yo con el techo de una escuelita rural en chuchumeco, que se hagan un bingo”, con que los Ministros de Piñera nos deleitaban, cada mañana, al segundo año del gobierno de excelencias. Las casi 1.500 empresas nacionales en quiebra y la cesantía en alza, nunca fueron reales. Pero si éramos tan jaguares que hasta podíamos actuar como redentores del pueblo venezolano oprimido y traerlos con una visa especial al Oasis, total, aquí hay trabajo para todos, decía el pescador Longueira, los recibiremos hasta que el país aguante, decía la otra Cecilia. Nada de eso ocurrió, fue un mal sueño. Así que Piñera no mandó a los Carabineros a reprimir la protesta con un speech de guerra y la Cecilia original nunca dijo eso de que “tendremos que empezar a compartir nuestros privilegios”. ¿Si no había privilegiados en el oasis, vio? No, el 4S demostró que la física cuántica puede alcanzar también a objetos tan macroscópicos como el pueblo chileno. Esto no fue manipulación mediática, ni el uso de las fake news como herramienta de política comunicacional, esto fue pura ciencia, esto fue (o es)- retrocausalidad cuántica, una física que admite que el futuro puede influir en el pasado. Es una teoría bien documentada.

Los físicos Leifer y Pusey, examinaron al detalle algunos supuestos básicos de la teoría cuántica y decidieron que a menos

que descubriéramos que el tiempo se movía necesariamente de una forma, las mediciones hechas a una partícula podían reflejarse tanto en el pasado como en el futuro. En un artículo publicado en Proceedings of The Royal Society A, demostraron que las medidas efectuadas sobre una partícula elemental podrían afectar al pasado de esa misma partícula.

Esto significaría que, cuando un experimentador elige el modo con el que va a medir una partícula, esa decisión puede influir en las propiedades de la misma (o de otra partícula) en el pasado, incluso antes de que el experimentador haga su elección sobre el sistema de medición.

En otras palabras, una decisión tomada en el presente, puede influir -en algo- en el pasado. La sugerencia, sólidamente documentada, actualiza un viejo debate de la física cuántica y señala que la causalidad puede remontar el tiempo en dirección al pasado. Este proceso hipotético se llama retrocausalidad, un concepto filosófico según el cual un efecto puede preceder a su causa.

Entre nosotros, en ciencias sociales, nos huele bastante a eso de que la historia la escriben los vencedores. La escriben desde la impunidad del futuro interpretando el pasado, pincel en mano, mecenas en el bolsillo, medios en la nómina de pagos.

Creo, es muy temprano, decidir quiénes fueron los vencedores, seguramente sean dos o tres, no obstante la premura de la tristemente célebre señora de Sercotec Atacama, que granjeándose la aptitud de tratar de idiota al presidente más votado en la historia, celebró su propia indignidad informándonos a todos que no puso su cargo a disposición y seguirá trabajando para ese infortunado. Pero no sorprende, incluso se entiende, el 4S cambió la perspectiva de todos los funcionarios de confianza de Piñera, ellos ya no son más los colaboracionistas de un gobierno que violó los DDHH de miles de ciudadanos entre octubre y diciembre de 2019. En cambio, ellos tienen hoy la potencia moral de insultar, exigir disculpas a las víctimas y seguir apenados en sus puestos, porque en realidad- nos dicen, y se lo creen- los necesitamos, puesto que ellos son lo mejor que tiene la Administración Pública actualmente, sacrificados profesionales dispuestos a seguir ganando su sueldo, dispuestos y felices de seguir trabajando para un idiota, aunque ello comprometa su propia dignidad. Ah, pero lo hacen por amor a Chile.

Pero qué importa, finalmente, si Plaza Italia nunca dejó de ser Plaza Italia.

Y Chile, quiere seguir siendo el fin del mundo.

Apoyando mes del cáncer de mama



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Durante esta semana las letras distintivas de Alto del Carmen, que se encuentran al ingreso de la comuna estarán iluminadas de color rosado, en el marco de la conmemoración del mes del cáncer de mama. Desde el municipio señalaron que “hacemos un llamado a tomar conciencia de la importancia de la detección precoz de esta enfermedad, 9 de cada 10 mujeres se pueden salvar, de lo contrario solo 3 de cada 10 tiene una oportunidad. El 1er paso es realizar periódicamente un autoexamen. Si tienes entre 50 y 59 años debes ir al consultorio e inscribirte para hacerte una mamografía preventiva”.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO
PUBLICA TU AVISO

ESTÁ PASANDO

En el momento del hecho la joven dormía al interior con dos menores de edad

Formalizan a imputado por incendio de vivienda de su ex pareja en Los Pozos

Personal de Carabineros de la comuna de Huasco detuvo en flagrancia a un imputado, quien fue identificado como la persona que prendió fuego a una pieza prefabricada de propiedad de su ex conviviente en sector costero de caleta Los Pozos y donde la víctima, al momento del hecho, dormía en el lugar junto a dos menores de edad

Hoy cierra Fondo Equidad de Género 2022 de SernamEG

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, por segundo año consecutivo, abrió las postulaciones al Fondo de Equidad de Género 2022 para financiar proyectos, programas y actividades, fondo que financia proyectos para fortalecer la participación, asociatividad y liderazgo de las mujeres.

Cada proyecto, programa o actividad, debe estar en el marco de la equidad de género y los derechos humanos de las mujeres. Pueden postular proyectos de capacitaciones, formaciones, páginas web; también encuentros, ferias, talleres; además de programas de radio o podcast, programas de TV, ciclos de cine o teatro, entre otros. “Estamos contentas porque nuestro servicio lanzo este fondo que permite fortalecer la participación, asociatividad, y liderazgo de las mujeres en el marco de la equidad de género y los derechos humanos de las mismas”, señaló la seremi de la Mujer y la equidad de género de Atacama, Marcela Araya Sepúlveda.

El monto que entrega este fondo es de \$4.000.000 y las postulaciones están abiertas hasta el miércoles 19 de octubre. Para consultas, se habilitó el correo postulacionesfondoeg@sernameg.gob.cl

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Fiscalía de Atacama solicitó y obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva en contra de un imputado adulto, en contra de quien se abrió una investigación penal por los delitos de incendio y desacato.

La audiencia en que se argumentaron los hechos materia de esta investigación, fueron expuestos por el fiscal jefe de Vallenar, Nicolás Zolezzi Briones, quien indicó que personal de Carabineros de la comuna de Huasco detuvo en flagrancia a un imputado, quien fue identificado como la persona que prendió fuego a una pieza prefabricada de propiedad de su ex conviviente en sector costero de caleta Los Pozos y donde la víctima, al momento del hecho, dormía en el lugar junto a dos menores de edad. Sinistro en que, afortunadamente, no resultaron personas lesionadas, pero sí la destrucción total de la morada. “A partir de estos hechos y luego de la detención de la persona identificada como la que inició el fuego, la Fiscalía ordenó el tra-



Fiscal jefe de Vallenar, Nicolás Zolezzi Briones, solicitó y obtuvo la medida cautelar de prisión preventiva
FOTO: REFERENCIAL

bajo pericial en el lugar de personal de la Labocar de Carabineros para reunir evidencia que será integrada a la carpeta investigativa de este caso”, dijo el fiscal. Por estos hechos, el fiscal Zolezzi formalizó la investigación en contra del detenido por

su responsabilidad consumada en el delito de incendio en lugar habitado, además por su participación en el ilícito de desacato. Esto por incumplir una orden de alejamiento que pesaba sobre el imputado, respecto de la mujer en causa vigente de violencia de

género.

De esta manera, el Juez de turno decretó la medida cautelar de prisión preventiva del detenido por considerarlo un peligro para la seguridad de la sociedad y de la víctima.

Incautan cannabis y dos vehículos utilizados para microtráfico de drogas en Vallenar

Detectives del Grupo Investigativo Microtráfico Cero (MT-o) de la PDI Vallenar, realizaron un procedimiento que permitió la detención de una persona de 28 años de edad, que operaba en esa comuna bajo la modalidad delivery.

Oficiales policiales del Grupo MT-o, en conjunto con la Fiscalía Local de Vallenar, desarrollaron una investigación por el delito de tráfico de drogas en pequeñas cantidades, detectando a una persona que se dedicaba a la venta de sustancias ilícitas.

“En el marco de la investigación realizada, detectives lograron identificar al imputado, estableciendo su domicilio y detectando los vehículos en los que se trasladaba para hacer las transacciones de droga. Con todos estos antecedentes, se concretó su detención en flagrancia en el momento que el imputado se prestaba a efectuar una venta de cannabis en la vía pública, incautando la droga. Tras revisar el automóvil que utilizaba el imputado, se logró encontrar cannabis dosificada en contenedores para su comercialización. Durante la investigación, se estableció que el imputado utilizaba otro vehículo para la venta de droga, por lo que el Juez autorizó la incautación del automóvil”, señaló el subprefecto Javier Cerda, Jefe de la Bicrim Vallenar.

En el operativo, oficiales MT-o lograron incautar 235 dosis de cannabis, dos vehículos y dinero en efectivo. Por su parte, el imputado fue puesto a disposición del Juzgado de Garantía de Vallenar.



En el Hospital Provincial del Huasco

Programa de Alivio del Dolor y Cuidados Paliativos concientiza sobre su labor

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El programa Alivio de Dolor y Cuidados Paliativos del Hospital Provincial del Huasco (HPH) están en conmemorando el día mundial, donde se busca concientizar sobre la labor que realizan los profesionales que son parte de la unidad y cómo se busca mejorar la calidad de vida de quienes ingresan a este programa.

La doctora Carmen Gallardo, quien es su encargada señala que “los cuidados paliativos son la disciplina cuyo objetivo principal es mejorar la calidad de vida a través del cuidado activo e integral del cuerpo, la mente y el espíritu del paciente y su familia desde el momento en que su enfermedad ya no responde a las medidas curativas”. Asimismo, explicó que “se trata de brindar al enfermo terminal una muerte en paz, sin dolor y sin temor, apoyando a éste y a su familia en esta difícil etapa, así como en el periodo de duelo si el paciente fallece”.

La facultativo explica que “la Organización Mundial de la Salud, OMS, considera a los cuidados paliativos como un “derecho esencial” de todas las personas”.



El lema de este año es “Sanar corazones y comunidades”, y hace referencia a que la experiencia del duelo y la necesidad de sanar une a los seres humanos en el mundo, por lo que invertir en recursos comunitarios es fundamental, ya que la gran mayoría de las personas se beneficiarán de comunidades compasivas que eviten el aislamiento y fomenten la cohesión social durante las enfermedades graves, el duelo y la pérdida de un ser querido.

El equipo del programa Alivio

del Dolor en el HPH es multidisciplinario y busca no sólo aliviar el dolor físico, sino también los síntomas biopsicosocial y espiritual que conlleva la enfermedad. “Dentro del equipo, además del área médica está el apoyo de enfermería para lo que implica el manejo domiciliario, que busca enseñar a la familia cómo tratar de mejor manera al paciente y medidas de confort; también hay apoyo de psicólogos que permite apoyar en el asumir el diagnóstico y preparando el duelo,

también tenemos el apoyo de asistentes sociales, por todo un contexto social que conlleva esta enfermedad y que con la ayuda de este profesional, permite apoyar con orientación de ayudas y gestionar pensiones desde instituciones”, explicó Gallardo.

CÓMO ACCEDER

La doctora Gallardo comentó que “como es una garantía GES la premisa para ingresar es que exista un Informe de proceso Diagnóstico (IPD) que lo llena el médico tratante que realiza el diagnóstico. Puede ser llenado en Hospitalización o desde Policlínico, cualquiera de las áreas donde se confirma el diagnóstico de cáncer avanzado. Con este documento la familia va a la oficina GES y se ingresa la prestación. Hay una garantía que es de tiempo, que es que dentro de los primeros 5 días el paciente debe ser evaluado por el médico para iniciar el proceso”.

“Siempre hay algo por hacer y nunca perder la esperanza. Uno trata de generar un acompañamiento que permita que pacientes y familias tengan esperanza hasta el final, más que acompañar al morir, queremos acompañara a que el paciente pueda vivir de la mejor forma posible”, finalizó Gallardo.

oncológico, entre otros.

Entregan recursos a Adultos Mayores

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Más de 4 mil 700 organizaciones de gente mayor en todo el país, se han hecho acreedores de estos importantes recursos que les permite materializar sus iniciativas, de ellos 50 corresponden a clubes que se ubican en la provincia del Huasco; 20 corresponden a la comuna de Vallenar, 9 para Huasco, 7 para Freirina y 14 para la comuna de Alto del Carmen.

La entrega de estos recursos se materializó mediante ceremonia encabezada por el Delegado Presidencial Provincial, Rodrigo Loyola Morenilla, y en ella estuvieron presentes los alcaldes de Vallenar, Armando Flores, y Alto del Carmen, Cristian Olivares, además de representantes de los Alcaldes de Huasco y Freirina, también estuvo presente la Seremi de Desarrollo Social y Familia, Josselin Moyano y de la Coordinadora Regional (S) de Senama, Elizabeth Robert, autoridades locales y la presencia de dirigentes y dirigentas de la agrupaciones de Gente Mayor de la provincia.



I. Municipalidad de Vallenar

VISITE VALLENAR

"CORAZÓN DEL DESIERTO FLORIDO"

RECOMENDACIONES A VISITANTES

- 1 - Evita que las mascotas, especialmente los perros, deambulen por los campos de flores, ya que perturban el hábitat de insectos, reptiles, pájaros y mamíferos. ¡No olvides a tu perro! y así evitaremos que ataque a la fauna nativa.
- 2 - Vuelve con tu basura: No la dejes en la carretera, caminos internos ni en ningún espacio natural ¡Respetemos el entorno!
- 3 - Circula únicamente por caminos y rutas autorizadas. No nos movamos en vehículos a aquellos lugares donde no hay huellas o caminos establecidos.
- 4 - Denuncie/Reporte cualquier incidente que amenace la vida silvestre y ayude a proteger este paisaje. Es patrimonio de todos los chilenos.
- 5 - Disfruta de las flores pero no las recojas, disfruta de las flores pero no las quites. Las flores deben conservarse, porque las flores marchitas tienen menos semillas juveniles para persistir en el tiempo.

DESIERTO FLORIDO

FENOMENO DONDE EMERGEN MAS DE 200 ESPECIES DE PLANTAS ANUALES Y GEÓFITAS EN LA ESTACION PRIMAVERAL, ACTIVADAS POR LLUVIAS INVERNALES SUPERIORES A 15MM

Nota: La comuna de Vallenar cuenta con una Ordenanza Municipal actualizada al 2022, sobre la Protección y Conservación del Medio Ambiente Decreto Exento N° 02870, CAPITULO VII Sobre la protección de la Biodiversidad, ARTÍCULOS 36 al 43.



SERVICIO DE ALOJAMIENTO



GASTRONOMIA Y RECREACION



DESIERTO FLORIDO





Estudio Jurídico
Cortés Olguin & Asociados

TE DEFENDEMOS, ESTAMOS CONTIGO SIEMPRE



+569 9345 3935



51 243 7111



contacto@cortesolguinyasociados.cl



Ramírez N°849 - Centro - Vallenar

www.cortesolguinyasociados.cl

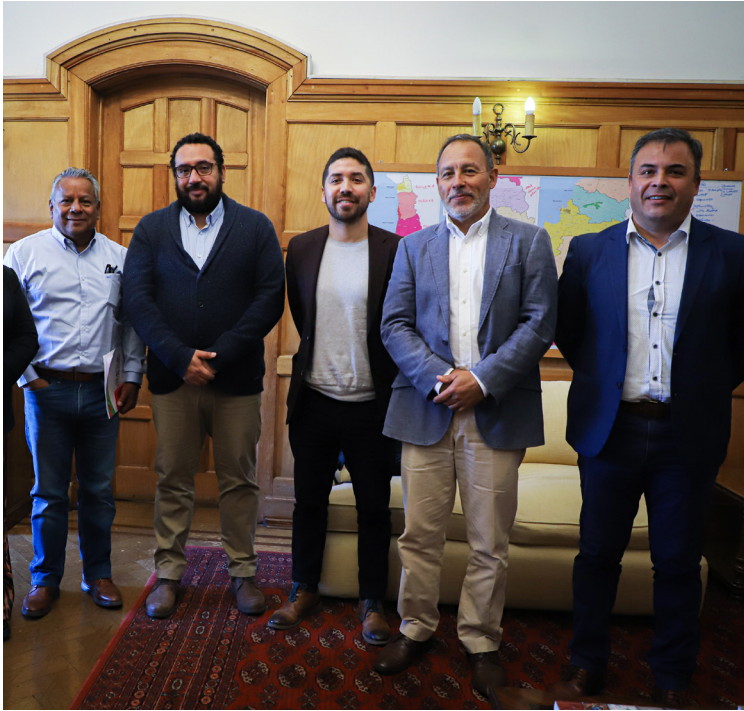
CRÓNICA

Diputado Santana y alcaldes se reunieron con Subsecretario de Desarrollo Regional y Subsecretario del Interior

Vallenar y Huasco logran recursos para proyectos tras visita a La Moneda

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Hasta el Palacio de La Moneda llegó el diputado PS Juan Santana, quien gestionó el encuentro de los alcaldes de Copiapó, Vallenar, Huasco y la alcaldesa de Chañaral con el Subsecretario de Desarrollo Regional, Nicolás Cataldo. Luego, las autoridades celebraron otra audiencia con el Subsecretario del Interior Manuel Monsalve, para abordar temáticas de seguridad. En la primera instancia las autoridades comunales expresaron sus mayores preocupaciones en torno al apoyo del gobierno para concretar proyectos de desarrollo local, tales como el tema sanitario de los cementerios, gestión de terrenos para subsanar la crisis habitacional, asistencias técnicas a proyectos financiados por el gobierno. El diputado Santana valoró la instancia y destacó la “buena voluntad del subsecretario en acoger las principales demandas de los ediles y comprometerse con los recursos necesarios para permitir el desarrollo de proyectos de diversas índoles en cada uno de los territorios”, señaló el diputado PS. Asimismo, destacó



la intención de aumentar considerablemente los fondos para los Programas de Mejoramiento Urbano (PMU) para el próximo año. Para la comuna de Vallenar se concretó financiamiento para la iluminaria de las calles Brasil y Ramírez, lo que contribuye en la dotación de mayor seguridad al sector céntrico del la ciudad. Además, se aprobaron recursos para financiar la construcción de

nuevos nichos en el cementerio. En Huasco se logró gestionar financiamiento para tres proyectos que son de gran relevancia en materias de canalización de pozo, lugar para recreación y deporte de adultos mayores del club “Los viejos estandartes” y el faro en el centro de la ciudad. En cuanto a la audiencia sostenida con el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, este se comprometió a dotar de más ve-

hículos a Carabineros y además anunció su visita a Atacama para el jueves 27 de octubre, con el fin de seguir en el trabajo coordinado para la seguridad de los territorios de la región. “Queremos dar respuesta a los requerimientos que nos han hecho los alcaldes para dar prioridad a las demandas de cada una de las personas que requieren mayor condiciones de seguridad”, señaló el subsecretario. “Fue una reunión muy productiva, donde coordinamos una agenda de trabajo colaborativo con los alcaldes y alcaldesas de Vallenar, Copiapó, Chañaral y Huasco, porque entendemos que son las autoridades regionales y locales quienes más entienden los dolores y necesidades de las comunidades. La región de Atacama contará con nuestro apoyo, desde la Subdere, para abordar problemas como la ampliación de la capacidad de los cementerios y la adquisición de terrenos para la construcción de viviendas, articulando los esfuerzos desde el nivel central en conversación con las regiones”, señaló Nicolás Cataldo, subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.

Inauguran mejoramiento en sede huascoaltina

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En una emotiva ceremonia se realizó la inauguración del mejoramiento de la sede de Discapacitados de Alto del Carmen. La actividad contó con la participación del alcalde Cristian Olivares, el jefe de la Tenencia Alto del Carmen Cesar Munizaga, concejal Bladimir Bolados, agrupación de Discapacitados Huascoaltinos y funcionarios municipales que han sido parte de este proyecto. Este proyecto tuvo un costo de \$ 15.413.664.- financiado 100% con recursos municipales y consistió en el cambio de artefactos sanitarios en baño y cocina, cambio de pisos, revestimiento de muros con porcelanatos, pinturas, mejoramiento en instalación eléctrica, y el cambio de pavimento de hormigón con porcelanatos antideslizantes, sombreadero en base estructura metálica y varas de eucaliptus. Protección perimetral y estuco de tierra en paredes. Los dirigentes agradecieron la realización de este proyecto largamente esperado ya que lo diseñaron junto a funcionarios municipales hace algunos años y valoraron el trabajo que realiza la oficina de la Discapacidad.

Junta de Vigilancia de la cuenca del **RÍO HUASCO** y sus afluentes

Fondo **ProAgua**

VIGILANTES DEL AGUA Y SU DISTRIBUCIÓN EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES.

CONTRIBUIAMOS EN EL MEJORAMIENTO DE LOS CANALES E INFRAESTRUCTURA HÍDRICA.

TRABAJAMOS JUNTOS PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.

www.riohuasco.cl

Los resultados se podrán conocer en la página web www.sistemadeadmisionescolar.cl

El próximo lunes estarán disponibles los resultados de postulación para la Admisión Escolar 2023

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Desde el lunes 24 y hasta el viernes 28 de octubre estarán disponibles los resultados del periodo principal de postulación para la Admisión Escolar para el año académico 2023. Para ello, las y los apoderados que postularon a sus hijas e hijos para este proceso, deberán ingresar con sus credenciales de usuario a la plataforma web www.sistemadeadmisionescolar.cl para revisar la información de su asignación y registrar una respuesta (acepta o rechaza). El seremi Gabriel González destacó que este 2022, a nivel nacional se registró un incremento de estudiantes participantes, por lo que, instó a las familias a conocer los resultados de este periodo y se informen acerca de los siguientes procesos. “Desde este lunes 24, las y los apoderados podrán conocer la escuela o liceo en que quedaron para el próximo año, sus hijas e hijos, así que los invitamos a ingresar al sitio web, conocer esta información tan relevante para ellos y registrar su respuesta entre el 24 y el 28 de octubre”.

“Para quienes no hayan alcanzado a postular para el periodo principal, como también para quienes no estén conformes con



su asignación, podrán participar del periodo complementario de postulación que se llevará a cabo desde el 22 al 29 de noviembre de 2022. Este proceso, al igual que la primera etapa, se debe

realizar a través de la plataforma web www.sistemadeadmisionescolar.cl”, concluyó la autoridad regional.

“Pymes en Línea” ha digitalizado negocios de más de 700 emprendedores de la región

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con el objetivo de entregarle a las PYMES los conocimientos y las herramientas necesarias para que empiecen a migrar al comercio electrónico, los cursos y talleres virtuales de capacitación que ha impulsado de manera gratuita la plataforma “Pymes en Línea” ha permitido que más de 700 emprendedores (as) de la Región de Atacama hayan logrado digitalizar con éxito sus emprendimientos. Esta iniciativa, que cuenta con el respaldo de CORFO y Chiletec como agente operador, busca que las PYMES aprendan a potenciar sus negocio y vendan por internet, capacitándose de manera gratuita en áreas tan diversas como en el comercio electrónico; redes sociales; marketing digital y promoción del negocio; medios de pago digital; importación, logística de pedidos y despachos, y atención del usuario y servicios de postventa. Durante este 2022 “Pymes en Línea” ha ampliado la oferta de clases, charlas y talleres para facilitar la introducción de las PYMES hacia las ventas digitales a nivel nacional. En lo que va del año, la iniciativa “Sábados en Línea” ha congregado a más de 21 mil 600 personas; los cursos audiovisuales de micro-learning, más de 4 mil 600 inscritos; los talleres sincrónicos, más de 3 mil matriculados, y las charlas magistrales “Pymes Conectadas” que se realizan en Instagram, han logrado la participación de 800 emprendedores (as). Para ser parte de la comunidad oficial de “Somos Pymes en Línea” cualquier persona que está registrada en Facebook podrá acceder y no será un requisito estar registrado en la plataforma. Para aquellas PYMES de la Región de Atacama que estén interesadas en acceder a las clases y a capacitaciones gratuitas que ofrece permanente esta iniciativa, sólo deben inscribirse en el sitio www.pymesenlinea.cl o acceder directamente con su Clave Única.

Estamos contigo

GUACOLDA

energía

Casa Comunitaria Guacolda

Infocentro público / Sala de reuniones
Atención de vecinos y vecinas

Calle Colegio #106

Lunes a Viernes
09:00 a 13:00 hrs
14:00 a 18:00 hrs

+569 58302270
casacomunitaria@eguacolda.cl

ILUMINACIÓN DEL FARO

por el día internacional de la lucha contra el
cáncer de mama

Actividad enmarcada en el mes de la prevención del Cáncer de mama
denominado Octubre Rosa

OCTUBRE ROSA

Miércoles 19

Desde las 21:00 Hrs.

HUASCO
MUNICIPIO DE HUASCO
- Puerto que Flores -

Oficina Municipal de la Mujer

[/munihuasco](https://www.facebook.com/munihuasco) [munidehuasco](https://www.instagram.com/munidehuasco) www.imhuasco.cl

FOTOS QUE CUENTAN HISTORIAS

FOTOGRAFÍAS: SLEP HUASCO



Asistentes de la educación de la provincia del Huasco fueron reconocidos.



SLEP reconoció la labor de los docentes del Huasco.



Entregan reconocimiento a docentes y asistentes de la Educación

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Dos jornadas cargadas de emoción, se llevaron a cabo en dependencias de la Escuela Ignacio Carrera Pinto de Vallenar, con motivo de la conmemoración del Día de las y los Asistentes de la Educación y el Día de los Profesores y Profesoras. La instancia organizada por el Servicio Local de Educación Pública -SLEP- Huasco, permitió agradecer y reconocer la labor que realizan profesores y asistentes de la educación con más de 30 años al servicio de la educación pública en las comunas de Alto del Carmen, Vallenar, Freirina y Huasco. Javier Obanos Sandoval, Director Ejecutivo del SLEP Huasco, lideró ambas ceremonias, y mencionó que “esta es una instancia sumamente importante de tradición, en donde se ha entregado un reconocimiento a docentes y asistentes de la educación que han cumplido más de 30 años al servicio de la educación. Preparamos con mucho cariño estos lindos homenajes principalmente para agradecer por todo el trabajo que realizan a diario por nuestros niños, niñas y jóvenes del territorio”.

En esta oportunidad, se destacó la labor de Docentes y Asistentes de la Educación que cumplieron 30, 35, 40, 45 o más años de servicio, además de premiar la labor de Asistentes que se acogieron a retiro, cumpliendo un ciclo de labor educativa y aprontándose a recibir su merecido descanso laboral.

Con 30 años al servicio de la educación fueron homenajeados los docentes y asistentes de la educación: Lilian Marcela Cortés Altamirano; Andrés Avelino Bravo Tamblay; Jacqueline Gamboa Sánchez; Julia Díaz Araya; Tatiana de Lourdes Ledezma Rojas; Hilda del Pilar Torrejón Jofré; Patricia Verónica Kong Ferrera; Carlos Rolando Olivares Carmona; Jorge Huanchicay Guzmán; Rosa Molina Hidalgo; Rolando Ibar Rojas Yáñez; Alicia del Tránsito Escobar Torres; Orlando Gonzalo Villarroel Robles; Berta de Lourdes Araya Rivera; Hernán Antonio Sierra Sierra; María Alejandra Vega Ángel; Alfredo Antonio Álvarez Pérez y María Isabel Núñez Narváez. Por otro lado, con 35 años, fueron homenajeados: Alicia del Rosario Ramírez Juárez; Mónica Pávez Guzmán; Katina Pávez Guzmán; Miguelina Elvira Moraleda Fuentes; Roxana Mirta Castillo Garín; Sandra Ilse Guevara Godoy; Elizabeth Silvana Gahona Gallardo; Gemma Cristy Díaz Araya; Yolanda del Carmen Valenzuela Escobar; Roberto Iván Cortés Altamirano; Elsa Miranda Campillay; María Isabel Zavala Torres; Luis Armando Zamora Leytón y Jimmy Sigifredo Godoy Cisternas. A su vez, con 40, 45 o más años de servicio, fueron homenajeados los Docentes y Asistentes de la Educación: Mónica Ester Moreno Ormeño; Joyce Cinthya Toro Rivera; Gladys del Tránsito Cruz Veas; Sergio Calderón Leiva; Juan Héctor Vega Castillo; Teresa Guerrero Hurtado; Roberto Vallejos Rodríguez; Blanca Cortés Godoy; Luisa Haydée Corral Peña Y Lillo; Jaime Hernán Mancilla Delgado; Pedro Zárate; José Enrique Espinoza Villegas; Sonia Bórquez Morales; Luisa del Rosario Valenzuela López; Neris Catalina Espinoza Olivares y Juan Fernando Araya Hurtado.

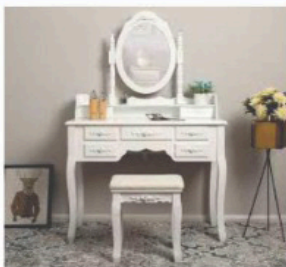
Finalmente, las y los Asistentes de la Educación que se acogieron a retiro fueron: Orfelía del Tránsito Barrera Jofré; María del Carmen Brizuela Ávila; Noelia del Carmen Buigley Valdés; Inés Adriana Espinoza Olivares; Magda Cecilia Flores Páez; Ana Luisa Moyano Pastén; Jenny del Carmen Valenzuela Sánchez y Luisa del Rosario Valenzuela López.



TE LO ARMO

¿COMPRASTE UN MUEBLE Y NO PUEDES ARMARLO?... ¡¡ LLÁMANOS !!...

- CLOSET
- MUEBLES DE COCINA
- ESCRITORIOS
- COMEDORES
- DESPENSAS
- CENTROS DE ENTRETENCIÓN
- COMODAS
- VELADORES
- BIBLIOTECAS
- RACKS
- ETC



- ARMAMOS EN NUESTRO TALLER DE LUNES A VIERNES
- ARMAMOS EN TU DOMICILIO SÁBADOS Y DOMINGOS

CONFIANZA Y RAPIDEZ, AGENDA AQUÍ



teloarmo84@gmail.com



teloarmo84patricio



+56 9 91062179